

Gerencia Regional de Aragón-Zaragoza

Número de orden: 59. Puesto adjudicado: Jefe Sección Inspección. Nivel: 24. Grupo: AB. Localidad-provincia: Zaragoza. Desierto.

Número de orden: 60. Puesto adjudicado: Jefe Negociado. Nivel: 16. Grupo: CD. Localidad-provincia: Zaragoza. Puesto de cese: Jefe Negociado. Nivel: 16. Ministerio: EH. Localidad-provincia: Zaragoza. Apellidos y nombre: Regolf Lluçh, M. Mercedes. Número de Registro de Personal: 7787901213. Cuerpo: A6033.

Número de orden: 61. Puesto adjudicado: Jefe Negociado. Nivel: 14. Grupo: CD. Localidad-provincia: Zaragoza. Puesto de cese: Auxiliar de oficina. Nivel: 12. Ministerio: EH. Localidad-provincia: Zaragoza. Apellidos y nombre: Rabinal Cristóbal, M. Carmen. Número de Registro de Personal: 1769393246. Cuerpo: A1146.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

26085 *CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de septiembre de 1993 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 30 de junio de 1993, para funcionarios de los grupos A, C y D.*

Advertida errata en la Orden de 24 de septiembre de 1993 en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre, número 248, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 29258, en el puesto número 28, donde dice: «M.ª Elvira Vegas de las Heras. Número de Registro de Personal: 1221684218A1146», debe decir: «M.ª Elvira Vegas de las Heras. Número de Registro de Personal: 1221684213A1146».

26086 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se rectifica la de 30 de diciembre de 1992, que resolvía la convocatoria para cubrir puestos de trabajo de los grupos B, C y D, vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Resolución de esta Secretaría General, de 30 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero), se resolvía el concurso de Jefes de Oficinas Técnicas, en relación con la misma dispongo:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de los funcionarios que figuran en el anexo I de esta Resolución para los puestos de trabajo que asimismo se especifican, los cuales quedan vacantes, por renuncia motivada de los interesados.

Segundo.—Vista la reclamación presentada por don Luis Coruña Ortega, A13TC-26.587, contra la Orden de esta Secretaría General de 30 de diciembre de 1992, por la que se nombra Jefe de Correos y Telégrafos de la O. T. de Jinamar (Las Palmas), a don Andrés Alonso Hernández, A13TC-16960, comprobada la existencia de error en la puntuación adjudicada al señor Coruña Ortega, siendo la correcta 16 puntos, superior a los 15,84 puntos obtenidos por el señor Alonso Hernández, dispongo dejar sin efecto el nombramiento del funcionario don Andrés Alonso Hernández, A13TC-16960, como Jefe de Correos y Telégrafos de la O. T. de Jinamar, y nombrar para este puesto al funcionario don Luis Coruña Ortega, A13TC-26587.

Los plazos de cese y toma de posesión de los funcionarios que figuran nombrados en esta Resolución comenzarán a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se ajustarán a los términos expresados en el punto tercero de la Resolución de 30 de diciembre

de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1993).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO I

(Anulación de destino)

Código: 088300500298. Localidad: San Baudilio de Llobregat. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de Correos y Telégrafos. Número de Registro de Personal: A12TC-13.599. Apellidos y nombre: Rodríguez García, Gabriel.

UNIVERSIDADES

26087 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Universidad de León, por la que se nombra a don José María Balcells Domenech, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José María Balcells Domenech, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Hispánica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 6 de octubre de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

26088 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1993, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Juan Francisco García Marín Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 2 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Francisco García Marín Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de Patología Animal (Medicina Animal), con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.